

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo de Tutor Estudiantil para el Área Química – **Anexo Cafayate** - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34/36, la Comisión Evaluadora sobre la base de la evaluación de antecedentes específicos y entrevista personal, estableció el siguiente orden de mérito: 1) Jennifer Ferré y 2) Romina Daniela Liendo.

Que se han notificado en tiempo y forma las postulantes que participaron de este llamado y no existe ninguna presentación de ninguna índole en contra del referido dictamen.

Que en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión Evaluadora, que no obran impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para este llamado, la suscripta resuelve: Aprobar el acta y dictamen emitidos a fs. 34/36 y designar a la postulante que mereció el primer lugar del orden de mérito, Srta. Jennifer Ferré – en el cargo de Tutor Estudiantil para el área Química – Anexo Cafayate - para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018), Res. CS 479/17.

Que de acuerdo a lo dispuesto por Res. CDNAT-2017-600, se aclara que el CPriUn-2018 en esta Unidad Académica inicia el 29 de enero de 2018.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora a fs. 34/36 y désignese a la alumna **JENNIFER FERRÉ** –DNI N° 36.331.260 – en el cargo de Tutor Estudiantil para el área Disciplinar de Química –Anexo **Cafayate** - del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) para la Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos (2) meses, a correr desde el 29 de enero de 2018, con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación, que asciende a la suma total de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500,=) mensuales y, con una carga horaria de 20 horas semanales, con cargo a lo fijado en Res. CS 479/17 y CDNAT-2017-600 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al (CPriUn-2018), Res. CS 479/17.

/.

ARTÍCULO 3º.- Déjese establecido que el Tutor Alumno designado actuará bajo la supervisión del docente Instructor Docente de área Química de Anexo Cafayate, Lic. Vanesa Rosa Dioli.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Ferré, Lic. Dioli, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretarías de Facultad, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal, Sra. Silvia Chauqui (de Cafayate) y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales